



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. Nº 27 M.C. Nº 20/21. OBRAS PUBLICAS | 1

Sucre, 17 de marzo de 2021
H.C.M. Min. Com. Nº 20/21

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



0-1564

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 27 de 17 de marzo de 2021, ha tomado conocimiento del informe Nº 31/21, emitido por la comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 20/21

Adjunto a la presente remitimos nota presentada por el señor Miguel Campusano, Secretario General de la Comunidad Chacarilla, quien solicita concretar los trámites para la adquisición del derecho propietario del inmueble Salón Comunal y cancha de fútbol de la Comunidad Chacarilla.

Si bien, se conoce que las instancias técnicas de la sub alcaldía D-7, se encuentran trabajando sobre el particular, en coordinación con los propietarios del sector, **sugerimos a su autoridad instruir que el procesamiento de los trámites se realice con carácter de urgencia y la agilidad suficiente y necesaria**, para que a la brevedad posible el Municipio de Sucre cuente con los respectivos documentos indispensables para futuras intervenciones de estas infraestructuras.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

